

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1),

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LOS TRABAJOS DE CREATIVIDAD, MAQUETACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO DE LA TEMPORADA DE GRANDES CONCIERTOS 2023-24 Y DEL CICLO DE INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA 2024 DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- **PLAZO DE EJECUCIÓN.-** Los trabajos a realizar serán durante un año desde la firma del contrato. Los plazos de entrega serán marcados por el Departamento de Comunicación con 48 horas de antelación mínima.
- **PROPUESTA TÉCNICA.-** La propuesta técnica recogerá los siguientes aspectos valorándose de acuerdo a:
 - Propuesta técnica de gestión de identidad corporativa del Auditorio y de su línea gráfica para lograr una imagen de coherencia en todos los ciclos que se recogen en esta licitación. **25 puntos**
 - Una prueba de maquetación (boceto) de un mupi y/o un lateral de un bus de cada ciclo. **25 puntos.**
 - Se detallará el plan de trabajo propuesto (metodología de trabajo). **10 puntos**

Los criterios de adjudicación:

- Coherencia
- Claridad
- Posicionamiento del Auditorio como equipamiento de música clásica internacional.

- **OFERTA ECONÓMICA.-**

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva:

Temporada de Grandes Conciertos Importe máximo para licitar a la baja: 9.000€

Ciclo de Introducción a la Música.....Importe máximo para licitar a la baja: 5.000€

14.000 € sin IVA

16.940 € IVA incluido

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

La oferta económica deberá presentarse en un sobre aparte cerrado.

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.